

¡ASÍ FUE EL CONGAZO EN CELENDÍN!

Testimonios de los familiares de las víctimas mortales

Presentación y transcripción:

Wilder A. Sánchez Sánchez

ANTECEDENTES.

El 31 de mayo del 2012 se inició en las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Celendín, San Pablo, San Marcos y otras el Segundo Paro Regional Indefinido contra el mega proyecto minero Conga. El Gobierno de Ollanta Humala Tasso desató una violenta represión desde el primer día de paro, como ocurrió en la plazuela Bolognesi de la ciudad de Cajamarca, donde los policías arremetieron contra las mujeres y demás personas que preparaban una olla común para atender a los miles de campesinos que participaban en las movilizaciones; allí arrastraron y apalearon a la señorita Lizeth Vásquez Vásquez, al dirigente de rondas urbanas José Rojas Carrera (a quien, incluso, desnudaron y subieron a golpes a un vehículo) y a un periodista de una televisora local; además, patearon y derramaron las ollas que contenían la comida y lanzaron bombas lacrimógenas contra las personas y los alimentos, obviamente para que los campesinos llegados a Cajamarca no tuvieran qué comer y hacer fracasar el paro.



En las ciudades de Cajamarca, Celendín, Bambamarca se realizaban masivas movilizaciones, mítines y vigiliass todos los días, exigiendo al Gobierno Central la declaratoria de inviabilidad del Proyecto Conga. Los efectivos policiales se trasladaban descaradamente en vehículos de Minera Yanacocha para cumplir sus acciones represivas, evidenciando de esta manera que la Policía Nacional del Perú se había convertido en una fuerza privada de la mina. Además, el régimen minero-militar de Ollanta Humala había dispuesto mediante Resolución Suprema 231-2012-DE la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú, del 29 de mayo al 25 de junio del 2012, en las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc “para prevenir los actos de violencia que pudieran suscitarse en razón al paro regional indefinido convocado a partir del 31 del presente mes”. En el caso de Celendín, los efectivos del Ejército se encontraban acantonados desde el mes de abril y el alcalde provincial les había cedido el coliseo cerrado de la ciudad para su cuartel.



Habiendo transcurrido algo más de dos semanas del paro indefinido, los dirigentes de la Plataforma Interinstitucional Celendina (el frente de defensa ambiental de Celendín) y de las rondas que impulsaban el paro habían recibido informaciones de ciertas personas que aseguraban que el alcalde provincial y gente de su entorno planeaban originar un incendio en una de las instalaciones de la Municipalidad con el propósito de culpar del hecho a los dirigentes de la PIC, acusarlos de terroristas y lograr la declaratoria del estado de emergencia que pusiera fin a las cotidianas movilizaciones. El día 27 de junio algunos dirigentes de la PIC pudieron constatar, luego de recibir una llamada telefónica de alguien que los alertó, que desde una camioneta se estaban descargando gran cantidad de documentos en el domicilio de una trabajadora de la Municipalidad de Celendín y familiar del alcalde, por lo que temieron que esa misma noche se provocara el incendio en la municipalidad para luego acusarlos del siniestro. Inmediatamente los dirigentes sesionaron de emergencia y decidieron poner una denuncia en la Fiscalía, a fin de salvar su responsabilidad ante cualquier posible intención del alcalde, de Minera Yanacocha o del Gobierno Central de culparlos de algún atentado y acusarlos de terrorismo.

APERTURA DE INVESTIGACION EN PREVENCIÓN DEL DELITO N° 43-2012.

RESOLUCION N° 001-2012-MP-FPCYF-CEL

Celendín, dos de julio del año dos mil doce.

DADO CUENTA: Con el Acta de Denuncia Verbal en vía de Prevención del delito incoada por los señores RITA SOLEDAD CHAVEZ VASQUEZ, ROGER ABSALÓN PONCE MUÑOZ, RAMÓN ABANTO BERNAL Y MARLE LIVAQUE TACILLA contra LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES, a fin de prevenir la consumación del DELITO CONTRA EL PATRIMONIO en la modalidad de DAÑOS AGRAVADOS, en agravio del Estado; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, el día veintisiete de junio del año dos mil doce siendo las 22:15 horas, se hizo presente ante el Despacho de la Fiscalía Civil y Familia de Celendín los denunciados RITA SOLEDAD CHAVEZ VASQUEZ, ROGER ABSALÓN PONCE MUÑOZ, RAMÓN ABANTO BERNAL Y MARLE LIVAQUE TACILLA, manifestando que por referencias de personas de su entorno han tomado conocimiento que existen indicios suficientes que el propio personal de la Municipalidad Provincial de Celendín pueda proceder a realizar un incendio en algunas oficinas de la Municipalidad Provincial de Celendín, preferentemente en la oficina de rentas, y que tiene como indicios que el día 27 de junio de 2012 a las cinco de la tarde aproximadamente en el domicilio de una trabajadora de la Municipalidad y familiar del alcalde que vive en el Jr. Pedro Ortiz Montoya han podido percatarse de una camioneta cuatro por cuatro cargada de libros anillados, por lo que procedieron a hacer un seguimiento al lugar donde estaba estacionada la camioneta, pero no lo encontraron, pero después cuando los denunciados estaban por la calle Huancayo, nuevamente fueron comunicados que la camioneta se encontraba frente a la casa de la señora García, por lo que de inmediato fueron a verlo, pudiendo ver la camioneta a la distancia de dos cuadras, enviaron a una persona para que anote la placa al ver que la camioneta estaba estacionada con las luces prendidas con puertas abiertas, sin nadie adentro, vacía con la placa PL - 4070, que en la ventana derecha que dice conga no va, pudiéndose determinar que esta camioneta se encuentra estacionada al costado de la Fiscalía Civil y Familia con Funciones de Prevención, en el momento que se está recepcionando la denuncia al interior de la Fiscalía, la camioneta se encuentra en el exterior del Jr. Pardo cuadra 3; por lo que acudieron a presentar la denuncia en vía de prevención, para que el delito no se cometa o en todo caso se salve de responsabilidades.

SEGUNDO.- Que, el Artículo primero de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece como funciones principales del Ministerio Público la de

Fragmento de un documento de la Fiscalía de Celendín, en donde consta la denuncia formulada por algunos dirigentes de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC).

El martes 3 de julio del 2012, día de la 34 jornada de paro indefinido, se realizaba, como en las jornadas precedentes, una movilización por las calles de Celendín, que en esa ocasión también contaba con la participación de trabajadores de construcción civil; se dice que éstos se encontraban impagos y que éste habría sido el motivo por el cual patearon una caseta ubicada en la Plaza de Armas de la ciudad y luego el portón principal de la municipalidad. Extrañamente, al poco rato comenzó a aparecer humo desde el interior del local municipal, a pesar de que nadie de los manifestantes (ni del contingente conducido por la PIC ni de los de construcción civil) había entrado, lo que además hubiera sido contraproducente pues el local de la municipalidad se encontraba fuertemente resguardado por efectivos policiales desde hacía varias semanas.

Varios minutos después de estos hechos llegaron a Celendín helicópteros que transportaban efectivos de la DINOES y luego se desató la masacre contra los manifestantes anti Conga e incluso contra transeúntes que no participaban en la protesta; tres celendinos cayeron asesinados con armas de largo alcance de las fuerzas represivas en la plaza principal y en sus inmediaciones; otro quedó gravemente herido y murió dos días después en un hospital de Cajamarca; además varias personas resultaron heridas por las balas disparadas por las fuerzas combinadas de la Policía y el Ejército. Parte la feroz represión ha sido relatada por los familiares más cercanos de las víctimas mortales (véanse más adelante sus testimonios).

LA DILIGENCIA.

El día domingo 28 de julio del 2013 viajó a la ciudad de Celendín el abogado y economista Ricardo Noriega Salaverry, en compañía de un pequeño equipo de trabajo conformado por el abogado Samuel Torres Castañeda, el ingeniero Javier Díaz Tasilla y el sociólogo Wilder Sánchez Sánchez, con el propósito de reconstruir los hechos y recoger los testimonios de los familiares más cercanos de las víctimas de la masacre perpetrada el día 3 de julio del 2012 por las fuerzas combinadas de la Policía Nacional del Perú y del Ejército contra la población celendina, que ese día desarrollaba movilizaciones en defensa del agua y el medio ambiente y cumplía 34 días del Segundo Paro Indefinido contra el megaproyecto minero Conga de Minera Yanacocha, de propiedad de Newmont Mining Corporation (51.35%),

Compañía de Minas Buenaventura (43.65%) y Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial (5%).

Ricardo Noriega Salaverry y sus acompañantes se reunieron en la plaza principal de la ciudad de Celendín (Plaza de Armas) con las viudas, las madres de dos de las víctimas y otros familiares de los cuatro celendinos que fueron muertos el 3 de Julio del 2012 por las fuerzas represivas enviadas por el régimen del Presidente Ollanta Humala Tasso y del Primer Ministro Oscar Valdés Dancuart para masacrar a la población de Celendín que exigía declarar la inviabilidad de Minas Conga y la cancelación de este megaproyecto minero. Los deudos, doblemente víctimas del "Congazo" en Celendín (no sólo por haber perdido a sus familiares asesinados sino también por haber sido reprimidos y vejados por las fuerzas policiales y militares), relataron a Noriega y sus acompañantes las circunstancias y la forma en que fueron acribillados y abatidos a balazos sus seres queridos.



Ricardo Noriega Salaverry y Javier Díaz Tasilla, reunidos en la Plaza de Armas de Celendín con las madres y viudas de las víctimas del Congazo, revisan algunos documentos relacionados con las víctimas mortales del 3 de julio de 2012.

Después de reunir algunos documentos de los celendinos que fueron asesinados en la Plaza de Armas y sus inmediaciones el 3 de Julio del 2012, las madres, viudas, hermanos y otros familiares de las víctimas se trasladaron con Ricardo Noriega y su equipo al atrio de la Iglesia Matriz Nuestra Señora del Carmen. En el interior de este templo se habían refugiado la tarde del 3 de julio del 2012 alrededor de 200 manifestantes anti Minas Conga, quienes tuvieron que trancar las puertas con bancas y escaleras, pues los policías y soldados intentaban forzar violentamente los portones y penetrar para capturarlos y, quizás, torturarlos o matarlos, según los testimonios recogidos. En el atrio del templo de la Virgen del Carmen brindaron la primera parte de sus testimonios los deudos de los fallecidos. Luego, éstos condujeron al equipo de trabajo a cada uno de los lugares en los que fueron abatidos sus familiares, a modo de reconstrucción de los hechos.



Ricardo Noriega con los familiares de las víctimas mortales del Congazo, en el atrio del templo de la Virgen del Carmen de Celendín.

Testimonio de la señora Santos Huamán Solano, madre de Antonio Joselito Sánchez Huamán. (En el atrio de la Iglesia Matriz de la ciudad de Celendín y en la esquina de los jirones Sucre y Cáceres):

Bueno, primeramente buenos días a los doctores, a los que nos acompañan. Aquí estoy la mamá de Joselito con mis dos hijos que están presentes. Aquí, el día 3 de julio sucedió de que los policías y los militares estaban abajo en la esquina [señala al extremo opuesto de la plaza mayor]. Entonces, cuando ellos nos empezaron a disparar, entonces, las personas que estaban acá en la Plaza de Armas empezamos a correr por diferentes lugares de la Plaza de Armas; y las personas que estábamos en el centro de la Plaza de Armas nos cobijamos acá en la iglesia de la Virgen del Carmen. Y cuando los policías y los militares vinieron y golpeaban la puerta a querer romperlo, porque incluso un policía quería entrar para adentro, le habían quitado un escudo que ellos tenían. Estaban adentro [del templo] los padres [se refiere a los sacerdotes], estaban adentro. Justo, estaba abierto la puerta de la iglesia para poder nosotros acobijar, porque en caso que no hubiera estado abierto de repente nos hubieran muerto más; pero gracias a Dios que la puerta estaba abierto, y nosotros entramos más o menos algo de 200 personas. Estábamos cobijados adentro desde más o menos las 4 de la tarde hasta 8 y media de la noche, hasta que el Padre pida a la Defensoría del Pueblo para que venga a sacarnos: porque no podíamos salir porque estaban los militares y los policías llenos acá [se refiere al atrio del templo].



Fotografía de Antonio Joselito Sánchez Huamán, quien fue asesinado el 3 de julio del 2012 desde un helicóptero de la Policía "Nacional".

Entonces, a eso de las 8 y media ellos llegaron para hablar, con no sé con qué autoridad hablaría, y entonces salimos en ese momento. Yo salí desesperadamente porque no sabía la hora de irme; era ya algo de las 9 de la noche; quería irme a esas horas a Cajamarca porque ya lo hubiesen llevado a mi hijo a Cajamarca. Incluso aquí mi hijito que lo sigue [en edad] a mi hijito al que lo mataron [señala a uno de sus hijos], él se fue en su tras pagando carrera a verlo a su hermano. Yo me fui el día 4 a Cajamarca, y llegué; encontré a mi hijito en cuidados intensivos, sin esperanzas de que ya iba a vivir. Entonces, ahí falleció mi hijito, y gracias al señor [señala a Noriega], al abogado "Chicote", que le conozco – perdón que así le conozco – él me ayudó, gracias a él se haga la autopsia, porque no querían hacer la autopsia; pero gracias a él se hizo la autopsia lo que era realidad y así vino acá a Celendín.



La señora Santos Huamán Solano explica en la esquina de las calles Sucre y Cáceres que su hijo estaba filmando al primer helicóptero policial que llegó a Celendín y que desde allí fue acribillado y asesinado.

Y entonces ellos pensaban de que entre nosotros nos hemos tirado piedras y entre nosotros nos habrán, nos hemos matado a piedras [se refiere a las falaces y descaradas mentiras del entonces Ministro del Interior, quien había "informado" que los muertos en Celendín eran a consecuencia de pedradas entre los propios manifestantes]. Pero no era cierto porque mi hijo tenía la bala que había entrado por la boca. El primer helicóptero que vino, entonces él, como estaba grabando al helicóptero, así [levanta un brazo y hace el ademán de sostener una filmadora o celular apuntando al cielo] y la bala había entrao' por la boca y se había quedado acá en el cerebro. Entonces eso fue lo que le habían sacado [en la autopsia] porque las muelitas de acá y los huesos de acá [toca su boca] lo habían encontrado en el estómago.



Antonio Joselito Sánchez Huamán, a quien le dispararon desde el primer helicóptero que llegó a Celendín, por el simple hecho de estar filmándolo, según testimonio de su madre.

Wilder Sánchez: Señora, ¿del helicóptero le dispararon?

Santos Huamán: *Sí, o sea sí, porque él estaba grabando así [nuevamente hace el ademán de levantar un brazo como si estuviera sosteniendo una filmadora]; estaba grabando y entonces ahí le dispararon, lo cayeron.*

(Luego, en la esquina del Jirón Sucre con el Jirón Cáceres, continúa testimoniando doña Santos Huamán Solano):



Doña Santos Huamán brindando su testimonio a Ricardo Noriega y su equipo.

Wilder Sánchez: Acá ha sido la caída de Antonio Joselito Sánchez Huamán, ¿no?; ¿acá mismo, donde usted está parada?

Santos Huamán: *Sí, acá. Yo estaba en la iglesia, adentro, porque los policías y los militares nos habían corrido. Como la gente corría por distintos sitios de las calles, nosotros más pronto nos fuimos a la iglesia. Cuando estábamos en la iglesia, entonces llamó mi nieta a mi hija, donde dio a saber de que ya lo balearon a mi hijo y estaba en la posta herido de bala, y a pocos minutos nos llamaron de que ya lo llevaron a Cajamarca, que estaba bien mal. Entonces aquí fue lo que lo balearon a mi hijo del primer helicóptero que vino. Y entonces cuando vino el primer helicóptero dijeron que bajaron una caja, dos cajas, tres cajas de balas y todos los licenciados dijeron "¡a sus armas!", y de ahí, entonces, todos con armas, y dicen que se arrodillaron y se hicieron así y corrieron a la gente, convenga o no convenga. Todas las calles se fueron la gente, y cuando aquí lo balearon a mi hijo, a mi Joselito, lo balearon, lo mataron por culpa del Ollanta y por culpa de este Mauro, del alcalde, que hizo pedir a los militares; ese hizo pedir a los policías para que nos maten.*

de ANTONIO JOSE LITO SANCHEZ
 HUAMAN, fallecido de 29
 años,
 Sr. Javier Aliaga Barreda, Director del Hospital
 Regional de Cajamarca
 SANTOS HUAMAN SOLANO, con DNI 27042127
 domiciliada en Pallas, Celendin, ante
 Ud. expone:
 Que, habiendo fallecido mi hijo
 Antonio Joselito Sanchez Huaman,
 como consecuencia de los actos
 violentos en Celendin y haber sido
 tratado hasta el día de hoy en su
 hospital de su dirección; solicito
 se brinde apoyo, se me entregue
 la historia clínica correspondiente.
 Es gracia
 Cajamarca, 5 Julio 2012
 Santos Huaman Solano
 SANTOS HUAMAN SOLANO
 DNI 27042127

Ricardo Noriega Salaverry
 Abogado
 Registro del Colegio de
 Abogados de Lima

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 HOSPITAL REGIONAL CAJAMARCA
 RECIBIDO
 05 JUL 2012
 REG. 4687 FOLIO: 17
 FIRMA: [Firma]

Copia (cargo) de la solicitud de la Sra. Santos, respaldada con la firma del abogado Ricardo Noriega, pidiendo la entrega de los resultados de la autopsia a su hijo.

¿Por eso elegimos este alcalde?!, ¿por eso elegimos este maldito Ollanta, para que nos maten?! Nosotros elegimos a ellos para que

nos cuiden, para que nos protejan, pero sin embargo hemos elegido un par de asesinos para que nos manden matar, y lo mataron a mi hijo. Yo soy una señora enferma que vivo mal de los huesos y mi hijo era mi sustento de mi vida, de mi enfermedad, y ahora ya no tengo, y ahora ya me quitaron lo que Dios me dio mi hijo. Si supieran cómo me siento, si supieran cómo ando todos los días, a veces en mi conocimiento y a veces fuera de mi conocimiento, porque es lo que me duele el alma. Yo quiero justicia; ¡por favor!, les pido la justicia a los internacionales y a ustedes que han venido y al doctor que me ayudó en la autopsia en Cajamarca; si no hubiera sido él, no sé, nosotros como gente humilde quizás nos hubieran engañao', pero gracias a él se dio como era. Gracias.

Testimonio de la señora Yeny Marisol Malqui López, viuda del asesinado Faustino Silva Sánchez:

Ricardo Noriega: ¿Qué circunstancias fueron las que llevaron a esta desgracia? Explique cómo fue que perdió a su esposo.

El 3 de julio su esposo salió de su casa. Le dispararon en la esquina del Jirón José Gálvez con el Jirón Pardo, en plena Plaza de Armas de Celendín, desde un balcón de la Municipalidad Provincial de Celendín, según testimonio de doña Marisol.

Yeny Malqui: Ese día, el día 3 de julio, mi esposo salió de mi casa, almorzando [solloza] ... ¡nunca más regresó a mi casa! A mi esposo le dispararon allá, en la esquina de José Gálvez y la Pardo; a mi esposo lo han disparado de la Municipalidad, de ahí, del segundo piso [señala a los balcones de la Municipalidad de Celendín]; de ahí le han disparado a mi esposo, dejándolo muerto al instante. Y a mí me vinieron a avisar a mi cuarto; me dijeron: "tu esposo está en el hospital, que lo vayas a ver" [solloza]... No tenía idea, de repente, de encontrarlo como lo encontré. Llegué al hospital, mi esposo estaba... ya había fallecido mi esposo [solloza]. A él le han disparado por acá todo el cerebro, todo, todo le han destrozado, todo el cerebro a mi esposo. No puedo más decir nada.

Ricardo Noriega: No se preocupe, señora.



Faustino Sánchez Silva, esposo de doña Marisol, asesinado y con el cráneo destrozado.

Yeny Malqui: Ese día del entierro, también, cuando éramos casi cerca a la Comisaría ya, yendo para enterrarlo a mi esposo, los policías no nos dejaban pasar; nosotros íbamos al cementerio. En ese entonces la gente nos ayudaba a pasar y el cajón de mi esposo de mí iba adelante; el cajón de mi esposo lo revolcaron en el piso, todo. Yo pasé pa' delante con la desesperación porque había un grupo de militares había adelante; yo pasé y me dijeron – disculpando la palabra – me dijeron: "¡Oy, conch'e tu madre, retírate!" – me dijo -, "¡retírate!, ¡¿o tú también quieres morir como perro?!" Yo le dije: ¿Así?, le dije; ya lo has matado a mi marido – le dije - ¿qué esperas?, ¡mátame a mí también!, le dije. "¡Ah, ya, si quieres también lo hacemos!", me dijo; "¡retírate de ahí, perra conch'e tu madre, si no quieres morir así!", me dijo.



Esta foto dio la vuelta al mundo. Las tropas policiales enviadas por Ollanta Humala al servicio de Minera Yanacocha agrediendo a los familiares más cercanos de las víctimas mortales, en pleno sepelio realizado en Celendín. (Foto: Agencia France Press).



Aquí vemos otra expresión del terrorismo de Estado y yanacochino: las fuerzas policiales enviadas por Ollanta Humala, Jorge Valdés y el Ministro del Interior, pagadas por Minera Yanacocha, arrebatan y derriban el ataúd de una de sus víctimas mortales, en pleno sepelio en Celendín.

(Momentos después, en la esquina del Jirón José Gálvez con el Jirón Pardo, Plaza de Armas de Celendín, continúa testimoniando la viuda Yeny Marisol Malqui López):

En el segundo piso de la Municipalidad, o sea en el balcón, dice que había un cachaco, o sea un militar. Pero ahora el alcalde dice que no ha habido ni militares ni policías; quiere decir entonces que los mismos serenazgos se han vestido de militares, ¿no es cierto? Entonces, acá una señora me ha contado que el hombre disparó de frente, de allá, del segundo piso [señala a los balcones del edificio de la Municipalidad Provincial de Celendín].

Ricardo Noriega: ¿O sea de un balcón?

Yeny Malqui: *Sí, de un balcón.*



Local de la Municipalidad Provincial de Celendín. Desde uno de estos balcones un soldado habría disparado y asesinado a Faustino Silva Sánchez.

Wilder Sánchez: ¿Faustino Silva Sánchez cayó en qué lugar, señora?

Yeny Malqui: *Acá* (señala un lugar de la pista, muy cerca a la rejilla para las aguas de escorrentía y a la esquina Gálvez-Pardo, en la Plaza de Armas).

Wilder Sánchez: Eso fue el 3 de julio del 2012, mientras usted estaba en ese momento...

Yeny Malqui: *En mi casa. Ellos no han sido asesinos, delincuentes; ellos han sido personas que con su trabajo nos han sostenido. Nosotros queremos justicia; que el alcalde también que sea, como se dice, juzgado, porque el alcalde, el mismo alcalde es el que también tiene la culpa. El alcalde es el culpable para que la gente se levanta: ¿qué dijo una vez en una entrevista con el Ollanta Humala?, ¿qué dijo?: "Todo Celendín está de acuerdo con la minera, sólo hay un grupo de revoltosos". Y no es así: acá en Celendín todos **no estamos de acuerdo con la minera**, no estamos de acuerdo. Entonces lo que dice el alcalde es totalmente mentiras. Ahora, ¿por qué se esconde?*

¿por qué no da su cara? Pero algún día sé que con las lágrimas de nuestros hijos, con las lágrimas de nosotros ¿no lo va a pagar?; ¡algún día lo va a pagar el sinvergüenza! Si yo algún día lo viera, ¡cuánto quiero verlo! Si no pudiera, como dicen, con mis manos, aunque sea con mis dientes; pero todavía le voy a hacer oír, le voy a decir, ese es un sinvergüenza. El no ha entrado, de repente, a gobernar el pueblo sino a matarnos. Muchas gracias.

Testimonios de las señoras Gloria y Santos.

(Estos testimonios fueron brindados en el atrio de la Iglesia Matriz "Nuestra Señora del Carmen", cuando los familiares de las víctimas iban relatando sus recuerdos de los hechos, antes de visitar los lugares específicos en que cayeron sus seres queridos).

Ricardo Noriega: Señora Gloria, estamos frente a la iglesia mayor de la Virgen del Carmen, aquí, en la ciudad de Celendín. Más o menos cuéntenos qué pasó ese fatídico 3 de julio del 2012.

Señora Gloria: *Ese día estábamos ahí en la Plaza de Armas [señala hacia el centro de la plaza] reclamando por el agua. Entonces, en eso habían llamado, por celular será pue', para allá a Cajamarca y vinieron cantidad de helicópteros.*

Ricardo Noriega: ¿Cuántos helicópteros, más o menos, llegaron?

Gloria: *Llegaron como tres helicópteros, ¿diga? [mira a doña Santos]. Entonces de ahí empezaron a disparar al aire y nosotros decíamos: "¡dispáren, dispáren!", les decíamos, no interesa.*

Ricardo Noriega: ¿O sea pasaron por acá, encima de la Plaza de Armas?

Doña Gloria: *Sí, disparaban, disparaban. En eso, como ya hubo un muertito allá, lo trajeron para acá, tiradito el joven. Nosotros pensábamos que era herido, cuando más, ya llegando para abajo, al hospital, murió. En eso seguían disparando, disparando; entonces, en eso llegaron los cachacos ¡vinieron un grupazo! Entonces ¿qué hacía la gente?, se fueron corriendo. Nosotros pasamos para adentro [señala el templo de la Virgen del Carmen]; vinieron un grupazo y vinieron disparando, dispara y dispara, ¿diga? [mira a doña Santos]*

Ricardo Noriega: ¿O sea no respetaron la iglesia?

Señora Gloria: *En eso le quitaron un escudo a uno de los policías, un cachaco [soldado] o policía, ¿no?, a un... ¿diga? Nosotros sacamos una escalera grande y bancas y nos trancamos [se refiere al portón frontal del templo, dentro del templo]; nos fuimos toditos para atrás [o sea, al fondo de la iglesia] y seguían disparando todita la vuelta [se refiere a la manzana donde está el templo], todita la tarde, ¿no? [se dirige a doña Santos].*

Santos Huamán: *Cuando estaba adentro de la iglesia fue de que mi hija la mayor escuchado la llamada que lo llamó a su celular y entonces yo lo vi que estaba llorando; yo pensaba que era para [por] mi hijo que estaba llorando. Entonces yo lo vi a mi hija que empezó a llorar, y me fui corriendo y le dije: "¿qué paso hija?", le dije. "Mamá - me dijo - lo balearon al Joselito; en este momento está en la posta herido de bala", me dijo. Entonces, en ese momento yo quería salir, ¡quería salir! pero no nos dejaban salir. Entonces, en ese momento, más o menos a 3 minutos o 4 minutos, vuelta [otra vez] nos llamó de que ya lo trasladaron a Cajamarca, y en ese momento nos dijeron que ya mi hijito también ya había ido en su carrera tras de su hermano.*

La señora Gloria acota: *Nosotros seguíamos encerrados.*

Santos Huamán: *Sí, de la Defensoría de Cajamarca llamó el Padre y que venga la Defensoría de Cajamarca y teníamos que estar esperando hasta la hora que llegue la Defensoría de Cajamarca; más o menos 8 y media o 9. Y solamente teníamos que pasar solamente sin mirar ni para allá ni para acá; solamente teníamos que mirar así nada más [camina con la cabeza gacha, mirando al suelo], porque si mirábamos a ellos nos iban a disparar. [Es decir, los policías y soldados obligaron a las personas refugiadas que salían del templo a pasar frente a ellos con la cabeza gacha, bajo la amenaza de dispararles si se atrevían a mirarlos a la cara].*

Señora Gloria: *Y todos nos apuntaban.*

Testimonio de la señora Maximila Aguilar Vásquez, madre del menor asesinado César Medina Aguilar. (Jirón Unión, cerca de la esquina con el Jirón José Gálvez, también en la Plaza de Armas de Celendín).

Yo soy la mamá del jovencito César Medina Aguilar. Donde que mi hijo vino a hacer su trabajo al Internet y estaba cerrado; regresa, y por allá estaba parado con su compañero y lo disparan en su cabeza a mi hijito. Yo estaba en la casa; no me dejaron salir, en el Jirón Pardo; no me dejaron salir los policías; se llenaron toditos esa calle, me mentaban la madre. Yo les decía: "imátenme, pero yo estoy yendo a buscar a mi hijo!". Pero así entró algo a mi corazón; dijo: "mi hijo está en el hospital". Me voy al hospital sin que nadie me avise y lo encuentro a mi hijo ahí, tendido en la cama del hospital. Pero no lo atendieron; ellos prefirieron salvarlo a los militares, salvo a los policías, menos salvo a un niño que quería todavía vivir; lo dejaron morir ahí estos fatales del hospital. Tanto los maldicio [maldigo] a los matones y al alcalde de aquí y al presidente los maldicio con todo mi corazón y mi alma porque no hay justicia en esta tierra; tal vez ojalá del cielo haya justicia para mi hijito. Mi hijo no ha sido ningún delincuente, no ha estado gritando, no ha estado con piedras, él ha estau' pasando, haciendo su trabajito; le gustaba estudiar. Ojalá que, les ruego acá, compañeros, descubran alguna justicia para que no se quede en nada; hagan justicia por mi hijo.



Samuel Torres Castañeda: ¿Qué le han dicho las autoridades de Celendín con respecto a las investigaciones que supuestamente se vienen llevando?

Maximila Aguilar: *No hay nada, acá no hay justicia así nos maten; no hay justicia, ni justicia de la gente ni justicia de los fiscales. Los policías, peor; se burlan, andan riéndose; quieren entrar, matarnos y listo, estar tranquilos y felices.*

Samuel Torres Castañeda: La policía les tiene en zozobra constante a la población...

Maximila Aguilar: *Sí, así nos maten no hay justicia por nada, ni policías, ni abogados, ni fiscales ni nada, no hay nada.*

Wilder Sánchez. ¿En qué parte lo balearon a su hijo, señora?

Maximila Aguilar: *En el cráneo, su cabecita, en el cráneo.*

Wilder Sánchez: ¿Y en qué lugar fue, señora?:

Maximila Aguilar: *Aquella parte de allá, donde por la escarapela roja, por ahí dicen que ha sido, yo no lo he visto pero por allí han venido a investigar.*

(Luego, en el Jirón Unión, Plaza de Armas, sigue testimoniando doña Maximila Aguilar Vásquez):

Wilder Sánchez: ¿Cómo fueron las circunstancias, señora, en las que fue baleado César?

Maximila Aguilar: *Yo, la verdad, estaba en mi casa, esperándolo a él para que almuerce. Y resulta que vino ya toditos los balazos por un lado y otro, y los guardias [se refiere a los policías y militares] pasaron por allá. No sabía por dónde me voy a ir a buscarlo; pero mi hijo ya era ya que se ha caído acá [señala el pavimento de la calle Unión] y lo han llevado al hospital. En el hospital lo he encontrado yo a él; yo no sabía ni dónde se ha caído ni dónde lo balearon, nada, pero en la última investigación he sabido que acá es.*

Wilder Sánchez: Eso, ¿a qué hora más o menos sucedió la muerte de César Medina?

Maximila Aguilar: *Habrán sido las 3 o 4 de la tarde.*

Abuela de la víctima: *A las 4, a las 4 ha sido*, puntualiza la abuela de la víctima.

Maximila Aguilar: *Cuatro de la tarde ha sido*, dice [ratifica la mamá de César Medina].

Wilder Sánchez: ¿Y él se encontraba también dentro de la protesta, o...?

Maximila Aguilar: *No, él estaba... vino. Me dice "mamá" - me dice temprano - "me voy al Internet a hacer mi trabajo", con su mochila en el hombro y su cuaderno. Ya hijito, le digo, rápido vuelves; no te esteas metiendo - le digo - ahí, a la protesta, porque va a pasar algo, por ahí están gritando. "No, mamá, no te preocupes, yo solamente estoy con Dios" - dijo - "Él sabe" - dijo - si ya va a pasar". "Él sabrá pue' - me dice - y entonces, mamá, no te preocupes - me dice - ya vuelvo ahorita". Me voy a dejarlo a estos hijos para abajo y digo: "ya viene, ya viene"; y empieza a cerrarse de guardias, de disparos, de todo; donde que salí como la loca a buscarlo. Ya no vine para acá sino me fui de frente al hospital porque mi corazón lo presentía que mi hijo lo voy a encontrar ahí. Lo encontré echao', tibiecito todavía mi hijo. ¿Acaso me dejaron pasar los del hospital? Se hicieron dueños de su cuerpo, porque él estaba vivo todavía dos horas; no lo salvaron por salvar a los militares, a los policías, a los matones; por salvarlo a ellos lo dejaron morir a mi hijo inocente. Por la culpa de este maldito alcalde que algún día se va a jeder también al panteón en cualquier rato; no lo ha compraó' a su vida.*

Abuela de César Medina: *El, por consentirle a los militares para que disparen. Pero a él [se refiere al alcalde de Celendín] lo encuentra pasando su fiesta, bailando, y nosotros de sentimiento de mi nieto; ¿por qué?, porque nos hace falta para eso ha sido un alumno bien educao', bien estudioso, pero lo los desgraciados; la falta es pa' su madre; no les ha interesau' matar a quien sea, sea niños o mayores; respetuoso en su colegio; ha sabido de todo; él ha sido el... Así es, doctor, la criatura ha sido un estudiante deverasmente bien estudioso, respetuoso; en su colegio ha sabido de todo; él sabía respetar a sus profesores, él ha sido el alcalde que llamaba a reuniones a sus profesores para hacer un acuerdo; icomo para no verlo nunca a mi nieto!.*

Testimonio de la señora Adelaida Tabaco Leiva, viuda del asesinado Paulino Leonterio García Rojas. (Cerca al portón lateral de la Municipalidad de Celendín, en el Jirón Unión).

Ricardo Noriega: Nos acompaña la señora Adelaida Tabaco Leiva, quien, justamente acá, perdió a su esposo por un asesinato vil que ella nos va a explicar. Doña Adelaida, explíquenos cómo estaba transitando su esposo por acá y en qué circunstancias fue el asesinato.

Adelaida Tabaco: *Le diría que yo vivo en esta calle; esta es la calle principal que baja a mi casa, ¿no? [se refiere a la parte baja del Jirón Unión]. Entonces, como estaba recién llegado; (él no estaba acá, llegaba de Lima el día 2). El estaba descansando; entonces, ese día me dice: "me voy a visitar a mi hermana" - tiene una hermana que vende en el mercado - y se va a visitarla; y cuando viene a mi casa (regresa de nuevo cuando no me encontró a mí, porque yo salí a buscarlo a él porque no había); entonces, en eso regresa a verme a mí. En lo que está pasando para arriba, en lo que él está pasando para arriba, le disparan acá; él cae aquí de frente, o sea muere acá [o sea, frente al portón metálico de la municipalidad]; le disparan, pero le disparan acá en esta parte del tórax. Le disparan por acá; la bala recorre toda esta parte y sale por la parte de la espalda [toca su pecho y su espalda]. Y él muere de frente, en el mismo instante; allí noma' fallece. Pero como le digo, él estaba pasando; no estaba, de repente, haciendo a la gente, o algo, como siempre el comentario dicen, ¿no? La contraparte dice: "sí, ellos han sido los que han estado, que por acá y por allá". ¡No es así!; él inocentemente pierde la vida por haber pasado por acá [se refiere al portón metálico de la municipalidad]. Yo quisiera que se aclare todas estas cosas, de dónde fue el disparo, porque mi marido que él fallece, el disparo debía ser de adentro [se refiere al interior del local municipal], porque ¿cómo [es que] muere acá?*

Samuel Torres: ¿Este local a quién pertenece?

Wilder Sánchez: Es de la Municipalidad.

Adelaida Tabaco: *Es de la Municipalidad.*

Ricardo Noriega: ¿Pero estaba llena de soldados, de policías?; ¿cómo era?

Adelaida Tacaco: *Claro. Cuando yo salí a busca'lo [buscarlo] a él, mis hijos también salieron porque todavía no almorzaban; salieron a*

buscarlo, y yo salí a buscarlo a él y llegué a esta parte de acá. En esa parte de acá estaban ubicados serenazgos y militares, cuando yo llegué. Todos empujaban el portón para que se abra el portón y entren adentro ellos. Entonces, como le digo, había cohetes, ¿no?; botaban así. Yo estaba ahicito, parada, llorando por mi esposo. En eso llegan las camionetas; había una persona acá de los militares; me imagino que sería el jefe, no sé, pero él llamaba y decía: que salgan acá. En eso que llama, salen, llegan como tres camionetas llenecito de militares, para acá, y ellos nos botan a nosotros; nos dicen, ¿saben qué?, mentándonos la madre: "¡lárquense a su casa si no quieren morir, y si no aquí van a morir!". En eso, yo, desesperadamente, como no lo encontraba ni a mi esposo ni a mi hijo, yo, desesperadamente, regreso por la misma calle hacia abajo, adonde la camioneta roja que está abajo [señala aproximadamente unas dos cuadras, calle abajo]; regreso, desesperada, ¿no? En eso me encuentra mi hijita, la que llegó allí; me dice: "mami – me dice – ¿dónde te has ido?". Le digo: "estoy buscándolo a tu papá y a tu hermano, ino hay!" [no están]. En eso mi hija me dice: "mi papá – me dice – no hay, no lo encontramos ya". En eso, yo doy la vuelta para allá, al Coliseo, donde estaban ubicados ellos [se refiere al Coliseo cerrado de Celendín, que estaba convertido en cuartel del Ejército]; llego, pensando, porque ahí tengo un familiar y él sabía [solía] ir para allí siempre, y me voy a ver, ¿no?, [si] de repente fue ahí; pero llegué allí y no había. Y en lo que llego ahí ya no me dejan salir: ellos bloquean la entrada del puente, bloquean así y nos ponen el arma en el pecho a todos, así, de frente, el arma ahí. "¡Si quieren salvarse y no quieren morir dentren adentro, y si no mueren aquí!", mentándonos la madre. Entonces yo lloraba desesperadamente, así, en la calle: ¡que yo voy a morir, pero quiero morir juntos con toda mi familia!. En eso mi prima abre la puerta, yo entro adentro; nos encerramos ahí; nos encerramos ahí porque ellos, de frente, amenazaban a la puerta, a querernos disparar a nosotros. Y yo, como le digo, ese rato yo estaba perdida, ino sabía qué hacer!; porque de resultar de lo sano y bueno, para que nos amenacen así y después sepa la noticia que de repente [de pronto], mi esposo ya no había, me caía, como le digo, una cosa muy....., muy...

Samuel: Desesperada y chocante.

Noriega: Lamentable.



Señora Adelaida Tabaco Leiva, de blusa blanca, quien perdió su esposo, al que alguien baleó al pasar frente a este portón lateral de la Municipalidad Provincial de Celendín.

Adelaida Tabaco: *Es que, como le digo, a mí, mi familia no querían que sepa que él falleció; llamaba, llamaban. Yo tenía un tío que estaba también por ahí y él lo vio cuando cayó aquí; llamaba él pero él no quería que sepa. Yo fui al hospital y mi hijita me decía: "mamá", me decía, o sea ella me daba un aliento. Yo le decía: "¿dónde está tu papá?, quiero verlo a tu hermano". "Mi hermanito, - decía - mamá, está con mi papá". Y no había sido así que mi hijo había estado acá con su papá, sino [que] mi hijo también estaba con César, ahí, con el que falleció; estaban arribita parados. Y entonces, en lo que están los tres, también lo disparan y lo matan a su compañero a los pies de mi hijo. Muere el César y mi hijo queda traumau' porque la bala cae, así, por su oído de mi hijo y lo deja sordo, y él queda traumau', así, al levantarlo a su compañero. Cuando el compañero cae, dice mi hijo que se abre esta parte y entonces dice que él se desesperó, ¿no?; allí lo cogieron y lo llevan y lo encierran en la iglesia hasta las 9 de la noche. Yo, la desesperación era por él, pero por su papá no. Y mi hijo se ha quedau' con esa trauma, hasta ahorita, por el compañero. Hasta los cuatro o cinco meses él lo buscaba, así, en el piso al compañero y lo*

llamaba. Si en su cama era para dormir, lo llamaba, lo jalaba así, decía: "¡César, César, César!"; le quedó la trauma, grave hasta ahorita. Pero, como le digo, yo pensaba por él; yo la pena que tenía era por él; mi esposo – decía – de repente se queda, ¿no?, por ahí. Así que voy al hospital y me encuentro con la sorpresa de que dicen: "el señor que ha llegau' ayer de Lima ya falleció"; "lo mataron de un balazo", decía la gente. Entonces, yo, desesperada, lloraba, lloraba desesperadamente y decía: "!no me vayan a dar ninguna noticia mala de mi familia porque yo no quiero – decía - recibir esa noticia; a lo menos, yo a mi hijo quiero verlo!". Y mi hija salía y me decía: "Mi papito – te voy a decir esto: mi papito está herido; le han alcanzado así un balazo pero en su brazo y ahorita lo están curando; me voy a decirle que venga". Y ella salía como diez veces: salía y se fue y venía y se fue y venía. Pero, como le digo, yo sí, de repente, llegaba adónde, sabe Dios no sé; de repente también cómo me hubiese quedado, me hubiese quedau' inválida; ya estuviera dentro de la cama de mis hijos. Era una trauma tremenda, porque era una trauma tremenda porque perderlo a los familiares de lo sano y bueno solamente por haber pasado por acá!; ¡él no estaba haciendo nada!

Samuel Torres: ¿El había llegado el día anterior, dice usted?

Adelaida Tabaco: *El llegó el día 2 de Lima, a las 5 de la tarde.*

Noriega: El día anterior, ¿no?

Adelaida Tabaco: *Sí, el 2, porque la muerte fue el 3; el 2 llegó. El fue a trabajar a Lima; siempre iba a trabajar a Lima. Y llegó el 2 en la tarde; y el 3 él dijo: "yo descanso hoy día y mañana empiezo a trabajar", porque usted sabe que como padre él tenía la responsabilidad de mis hijos, ¿no?; y entonces dijo: "pasau' mañana yo voy a trabajar ya". Así; pero no fue así las ideas que él tenía.*

Samuel Torres: ¿O sea que ni siquiera había participado en las marchas que estaban anteriormente?

Adelaida Tabaco: *El no estaba, no estaba. Hacía un mes que estaba en Lima. Como le digo, ¡cómo pue' pasó estas cosas! Yo no me quedaría así nomás, ahora. Yo estoy escuchando tantas cosas. Dicen que ya pasó un año, pasó no sé. Quieren que se quede, se archive. Pero el caso yo no estoy de acuerdo como familia que se archive porque tengo dos hijos que ahorita están sufriendo: mi hijo está estudiando la superior, mi hija el colegio; yo no tengo suficiente para educa'les a ellos, porque sabe que el dinero a veces llega, verdad, a*

mis manos, yo trabajo, llega a mis manos pero no es suficiente. Yo no gano hartito, gano una miseria. A veces sale para comer, eso, para pagar mi agua, mi luz; y a veces – como le digo – para educarles a ellos no me alcanza. Yo pediría encarecidamente que por favor llegue a sus oídos tanto del Presidente Regional como del Presidente Central ipor favor que se acuerden de los familiares que quedamos!, pues.

Samuel Torres: ¿Cuál es el llamado que le haría a Gregorio Santos Guerrero? [se refiere al Presidente de la Región Cajamarca].

Adelaida Tabaco: *Bueno, yo a Gregorio Santos desde un inicio le reclamaba que nos dé trabajo para las cuatro compañeras, ¿no? Bueno, yo, por el trabajo le agradecería a él de mi parte porque me dio un trabajo; ahora estoy trabajando ahí para sostener a mis hijos, pero no es suficiente, ¿no?; ahora, yo, con ese trabajito le agradezco a él que me ha ubicau' en un trabajo. Estoy trabajando, me pagan, pero, como le digo, ese trabajo no es suficiente para yo vivir con mis dos hijos porque cuando están estudiando es un gasto enorme que se hace. Yo, de mi parte, le diría, le pediría que aparte de eso nos haga por lo menos llegar algunos apoyos más, ¿no?. Claro, porque, como le digo, hemos quedado desamparadas; ahora nos haga llegar alguna ayuda, lo que sea....*

Samuel Torres: ¿Y qué llamado le haría al Presidente Ollanta Humala?

Adelaida Tabaco: *Al presidente Ollanta Humala le haría llegar mis palabras que por favor nos escuche: lo que nosotros estamos pidiendo es una indemnización para estos jóvenes que han quedado; que se haga una indemnización porque ahora, como le digo, ahora nosotras hemos quedado viudas a sufrir con nuestros hijos. Ahora, lo que estamos reclamando, que se acuerde que él mandó su gente acá para que le quiten la vida a nuestros familiares, de lo sano y bueno. Si él no hubiese mandado esa gente ellos estuvieran vivos, estuvieran respaldando por sus hijos. Ahora, él manda a su gente, ahora se hace de la oreja sorda y no quiere responsabilizarse por nada. ¡No es así!. Ahora él es el único responsable que debe hacerse responsable de estos familiares que han quedado a sufrir, yo no sé por qué. El, cuando vino acá, a hacer campaña, nosotros hemos sido su gente, hablando la verdad, su gente de Ollanta; mi esposo le dio su voto, le dio su voto para que ahora pierda la vida, ¿no?; le dio el voto él. ¿Qué vino a decir aquí cuando hizo campaña en la Plaza de Armas? Dijo: "¿qué quieren el pueblo de Celendín?: ¿agua?, ¿oro?"*

El se comprometió, se comprometió, señor, a luchar por el agua; no se comprometió, de repente, a mandar gente para que pierdan la vida nuestra gente de nosotros, inocentemente. Por eso yo pediría encarecidamente que ipor favor! el único responsable es él y que se haga cargo de estas muertes; ipor favor, que se acepte él de hacerse cargo de estas muertes y se haga una indemnización por estos jóvenes que están sufriendo ahorita! Ahora, yo me quedo viuda con dos hijos; ellos no van a perder los estudios! De repente, como le digo, cuando su padre estaba vivo ellos han sido los mejores estudiantes, mis hijos, en el colegio. Ahora me duele para que yo, de repente... A veces mi hijo me dice: "mamá, necesito esto". Yo le niego, porque sabe que no tengo plata; si es que gano, pero gano una miseria que ni me alcanza al mes, no me llega nada de plata. Ahora, ellos, si necesitan, iyo qué puedo hacer!; ahí lo que echan de menos a su padre. Pero lamentamos, como le digo, estas muertes que hayan pasado; hasta ahorita no se sepa nada de nada. Ya se pasó un año; se llegará otro año, medio año, no sé, pero no sabemos nada. Ahora, si hay denuncias, esas denuncias están muy lentas, muy dormidas, no hay solución, no hay nada. Como nos ven personas pobres, que no tenemos dinero, somos inocentes, ahora dirán "que se quede", pero ino es así! A veces a la persona que tiene dinero le hacen justicia, pero nosotros, como somos pobres, no tenemos dinero para viajar a ver el caso como está. Dirán: "no hay dinero con que se movilicen y ahí tienen que estar". Yo no voy a esperar que se archive; si van a esperar para que ese caso se archive, yo de nuevo voy a apelar, voy a apelar y lo voy a seguir porque mi esposo ha sido una persona de lucha que sigue adelante; así lo tengo que hacer yo. Voy a luchar hasta que sepa el final cómo es esto; ino lo voy a dejar! De repente el Presidente se siente el sordo, de la oreja sorda; dice: "ya quedó, quedó", ¿no?. iNo es así! El tiene que recapacitar y pensar que ahora han quedado hijos de los difuntos y esos hijos van a sufrir ahora. El que piense, que ponga su mano a su pecho, considere que su gente de él, los que vinieron aquí, su gente han sido los que han quitado la vida a nuestros familiares y que no se haga el dormido. iTantas personas han habido, han habido muertos, han habido heridos!; ahora, él, inada! Como le digo, él es el único responsable que se tiene que responsabilizar de estos familiares que han quedau' y él se haga cargo porque estamos pidiendo que se haga una indemnización.

Ricardo Noriega: Lo más importante acá, señora Adelaida, es lo siguiente. Como abogado he indagado en la Fiscalía de Chiclayo qué cosa se ha hecho sobre las investigaciones; hay miembros del

Ejército denunciados, hay miembros de la Policía con nombres propios, con grados. Y tengo entendido, que he visto que la Fiscalía no ha actuado en absolutamente nada. Yo la felicito por su entereza porque no vamos a permitir que eso lo archiven. Esto ha sido un asesinato, y el que ha dirigido el asesinato es el traidor Ollanta Humala con su Primer Ministro Oscar Valdés, que nosotros le decimos el fascista, y con su Ministro del Interior Calle, que decía que nosotros mismos los habíamos matado a pedradas, ¿usted recuerda? Tenemos la autopsia, tenemos los informes y yo creo que con eso va a ser algo contundente para que los crímenes no queden impunes. Gracias, señora.

Las palabras y frases entre corchetes son aclaraciones.

Transcripción de los testimonios:

Wilder A. Sánchez Sánchez